SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3280399 del 19 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABRIANA ALVARADO MANRIQUE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 63396483

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento, área AGRICOLA, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Vigencia 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: De la Formación: 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la Formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros

de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles asignadas, cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. 16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17.De apoyo a la empleabilidad: a) Realizar acciones de formación para la ocupación rural, b) Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. c) Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 19. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes Página 4 de 7 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO INSTRUCTOR TECNICO SER de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. 20. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 21. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 22. Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 23. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Málaga - Santander

PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de octubre del 2022

VIGENCIA POLIZA DEL CONTRATO: 31 de marzo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($35.025.120)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 63395049

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 35.025.120
Valor Ejecutado	$ 15.566.720
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 19.458.400
Saldo a liberar	$ ……

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obligación 1. Realice la promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas: • Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas en el municipio de Enciso vereda Cochaga y vereda Juncalito, se entregó formato creación de ficha, archivo plano y documentos de los aprendices a través de correo electrónico a la dinamizadora del programa. • Emprendedor en producción de cultivos ecológicos bajo cubierta en el municipio de San José De Miranda vereda Tierra Blanca, se entregó formato creación de ficha, archivo plano y documentos de los aprendices a través de correo electrónico a la dinamizadora del programa. • Emprendimiento en producción de frutales semiprennes en el municipio de Concepción vereda Tenerife y en el municipio del Cerrito vereda Tinaga, se entregó formato creación de ficha, archivo plano y documentos de los aprendices a través de correo electrónico a la dinamizadora del programa.
Obligación 2. Ejecute la formación aplicando lineamientos institucionales en las fichas: • Ficha 2493888 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Cochaga • Ficha 2501054 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Juncalito

- Ficha 2510387 Emprendedor en Producción de Cultivos Ecológicos Bajo Cubierta en el municipio de san José de Miranda vereda tierra blanca
- Ficha 2521765 Emprendimiento en producción de frutales semiperennes en el municipio de Concepción vereda Tenerife
- Ficha 2541133 Emprendimiento en producción de frutales semiperennes en el municipio de Cerrito vereda Tinaga.

Obligación 3 y 9 Se realizo el alistamiento de las actividades de aprendizaje y documentos de desarrollo curricular de los programas de formación Aplicación de Buenas Prácticas agrícolas, Emprendedor en Producción de Cultivos Ecológicos Bajo Cubierta y Emprendedor en producción del cultivo de frutales semiperennes. (Planeación pedagógica, guías de aprendizaje, planes de trabajo, material didáctico y material de apoyo)

Obligación 4 y 6.

- Se crea la ruta de aprendizaje de las fichas 2493888, 2501054, 2510387, 2521765 y 2541133 en el aplicativo Sofía plus

- Se realiza el reporte de aprendices en formación, donde se soporta el asocio a la ruta de aprendizaje de las fichas 2493888, 2501054, 2510387, 2521765 y 2541133

- Envié la planeación pedagógica a la dinamizadora para el cargué de los eventos en la plataforma Sofía plus de la siguiente manera:

MES	ACTIVIDADES	NUMERO DE HORAS
FEBRERO	• Ficha 2493888 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Cochaga • Ficha 2501054 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Juncalito • Alistamiento diseño curricular	24 24 14
TOTAL HORAS FEBRERO		62
MARZO	• Ficha 2493888 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Cochaga • Ficha 2501054 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Juncalito • Ficha 2510387 Emprendedor en Producción de Cultivos Ecológicos Bajo Cubierta en el municipio de san José de Miranda vereda tierra blanca • Ficha 2521765 Emprendimiento en producción de frutales semiperennes en el municipio de Concepción vereda Tenerife • Alistamiento diseño curricular	40 40 40 32 14
TOTAL HORAS MARZO		166
ABRIL	• Ficha 2493888 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Cochaga	32 32

	• Ficha 2501054 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas municipio de Enciso vereda Juncalito • Ficha 2510387 Emprendedor en Producción de Cultivos Ecológicos Bajo Cubierta en el municipio de san José de Miranda vereda tierra blanca • Ficha 2521765 Emprendimiento en producción de frutales semiperennes en el municipio de Concepción vereda Tenerife • Ficha 2541133 Emprendimiento en producción de frutales semiperennes en el municipio de Cerrito vereda Tinaga • Alistamiento diseño curricular	40 40 24 7
TOTAL HORAS ABRIL		175
MAYO	• Orientar formación Ficha 2510387 Emprendedor en Producción de Cultivos Ecológicos Bajo Cubierta en el municipio de san José de Miranda vereda tierra blanca • Orientar formación Ficha 2521765 Emprendimiento en producción de frutales semiperennes en el municipio de Concepción vereda Tenerife • Ficha 2541133 Emprendimiento en producción de frutales semiperennes en el municipio de Cerrito vereda Tinaga • Alistamiento diseño curricular	48 48 48 24
TOTAL HORAS MAYO		168

Obligación 7. Realice la evaluación en el aplicativo Sofía plus de los aprendices de las fichas 2493888 y 2501054 de la formación Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas

Obligación 13. Se elaboro el modelo de negocio general para los programas, Emprendimiento en producción de frutales semiperennes con la instructora de emprendimiento asignado a las mismas fichas de las líneas de negocio

Obligación 18. Hice la afiliación a administradora de riesgos laborales que dispuso el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas

Obligación 19. Se presento el certificado de la norma de competencia laboral vigente

Obligación 20 Se reporto en la plataforma SECOP II los documentos relacionados con la cuenta de los meses de febrero, marzo, abril y mayo según los lineamientos.

Obligación 21. Se realizaron las siguientes comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor, entregando los documentos para la legalización de las mismas.

NO. DE COMISIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	DESTINO
9322	Marzo 28,29 y 30	Enciso vereda Carrizal – vereda Cochaga
17422	Mayo 2,3 y 4	Cerrito- vereda Tinaga - Concepción vereda Tenerife
22822	Mayo 24,25 y 26	Cerrito- vereda Tinaga - Concepción vereda Tenerife

Obligación 23. Atendí a la supervisora las directrices señaladas por correo electrónico y WhatsApp

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Las obligaciones 5,8,10,11,12,14,15,16,17 y 22 relacionadas en el contrato se proyectan ejecutarlas en los próximos meses.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista ha cumplido con sus obligaciones mostrando alto compromiso

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO